

ALADI/CR/Acta 745  
6 de setiembre de 2000  
Hora: 11:35 a 13.40

### ACTA DE LA 745ª. SESION DEL COMITE DE REPRESENTANTES

#### Orden del día

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados.
3. Consideración del acta correspondiente a la 743ª. sesión.
4. Convocatoria y agenda de la V Reunión Técnica de Responsables del Suministro de las Estadísticas de Comercio Exterior (ALADI/SEC/Propuesta 226).
5. Informe sobre el Proyecto "Diagnóstico del Transporte Internacional y su Infraestructura en América del Sur".
6. Otros asuntos.
  - Comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
  - Sesión monográfica del Comité de Representantes (27, 28 ó 29 de setiembre).
  - Encomienda de la Resolución 54 (X) sobre el estudio y perspectivas de la ALADI.
  - Representación de la Argentina. Información sobre el Tratado Minero entre Chile y su país.
  - Informe del Secretario General sobre participación en la reunión de Presidentes de América del Sur.

- Entrega de la campanilla de orden al señor Representante de México, Embajador Gustavo Iruegas Evaristo.
- Secretaría. Entrega a los señores Representantes Permanentes y Alternos de la medalla conmemorativa de los veinte años de la ALADI.

---

Preside:

EFRAÍN DARÍO CENTURIÓN

Asisten: Carlos Onis Vigil, Ricardo Harstein, Ruben Javier Ruffi, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Willy Vargas Vacaflor, María Elena García de Baccino Ortiz (Bolivia); José Artur Denot Medeiros, Afonso José Sena Cardoso, Eduardo Paes Sabóia, Paulo Roberto Ribeiro Guimarães, João Mendes Pereira (Brasil); Héctor Casanueva Ojeda, Alfonso Silva, Flavio Taretto Quezada, María Antonieta Jara, Axel Cabrera (Chile); Arturo Sarabia Better, Fabio Emel Pedraza Pérez (Colombia); Miguel Martínez Ramil, Fidel Ortega (Cuba); Julio Prado Espinosa (Ecuador); Gustavo Iruegas Evaristo, Julio Lampell, Arturo Juárez, Liliana Hernández Jiménez (México); Efraín Darío Centurión, Gloria Amarilla Acosta, Luis Alfonso Copari (Paraguay); Carlos Higuera Ramos, Carlos Vallejo Martell (Perú); Jorge Rodolfo Tálce, José Roberto Muínelo, Ana Teresa Ayala (Uruguay); Nancy Unda de González, Magdalena Simone (Venezuela). Arnaldo Chibbaro (IICA).

Secretario General: Juan Francisco Rojas Penso.

Secretarios Generales Adjuntos: Leonardo F. Mejía, Gustavo A. Moreno.

Consultor: Sergio Bouza.

---

PRESIDENTE. Declaro abierta la sesión ordinaria, número septingentésima cuadragésima quinta.

1. Aprobación del orden del día.

En consideración.

No habiendo observaciones, se APRUEBA.

2. Asuntos entrados.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, en la publicación de asuntos entrados se incluyen las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

1. Representación Permanente de la Argentina. Nota no. 139/00 de 29.VIII.2000

Comunica que el señor Ministro Jorge Ruiz, ha sido designado como Representante Alterno por Decreto n° 731 del Poder Ejecutivo Nacional de 25.8.2000.

2. Embajada del Paraguay. Nota RP/ALADI/4/101/00 de 4.IX.2000

Pone en conocimiento que por Decreto del Poder Ejecutivo N° 10.048 de 18.VIII.2000 ha sido designado el Licenciado Rubén Ramírez Lezcano como Ministro de Embajada

3. Representación Permanente de Brasil. Nota n° 144 de 24.VIII.2000

Comunica que por Decreto N° 3.573 de 22.8.2000 se ha puesto en vigencia el Vigésimocuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación Económica n° 35 suscrito entre los Gobiernos de Brasil, Argentina, Paraguay, Uruguay y Chile

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1133

4. Representación Permanente de Venezuela. Nota n° 133/00 de 22.VIII.2000

Comunica vigencia del Decimoquinto Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación n° 25 suscrito por los Gobiernos de la República Bolivariana de Venezuela y la República Oriental del Uruguay

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1132

5. Representación Permanente de Venezuela. Nota n° A-130 de 21.VIII.2000

Remite adjunto el discurso del Excelentísimo señor Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías en ocasión de la Reunión de la Comunidad Andina de Naciones celebrada el 18.VIII.2000, así como el documento "Perspectivas de la Política Exterior Común Andina"

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1134

6. Embajada del Paraguay. Nota RP/ALADI/4/92/00 de 30.VIII.2000

Comunica vigencia de los siguientes acuerdos: Vigésimo, Vigésimosegundo y Vigésimocuarto Protocolos Adicionales al Acuerdo de Complementación Económica n° 35, MERCOSUR-Chile; Décimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial n° 20, Paraguay-Perú; Decimosegundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica n° 30, Paraguay-Ecuador; Décimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial n° 18, Paraguay-Colombia; Décimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial n° 21, Paraguay-Venezuela; Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica n° 36, MERCOSUR-Bolivia.

Trámite: Será publicado como documentos ALADI/CR/di 1138

7. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación.

Argentina. US\$ 1.153.266.35 correspondiente al aporte y costos financieros del año 1999.

Colombia. US\$ 50.000 a cuenta del aporte del año 2000.

8. Informe sobre la situación financiera de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI/SEC/di 1360).

9. Estado de ejecución presupuestal de enero-julio 2000 (ALADI/SEC/di 1361).

10. Informe sobre la adecuación institucional y administrativa de la Secretaría General (ALADI/SEC/1371).

De los mismos cabe destacar, en primer lugar, y registrar con gran satisfacción, el pago hecho por la República de Argentina por el monto de un US\$ 1.153.266,35 correspondiente al aporte y a los costos financieros del año 1999.

Agradecemos al señor Representante de la Argentina por las gestiones realizadas, y por su intermedio al gobierno argentino, por el aporte hecho a la Asociación, dándose cumplimiento a los compromisos que se han establecido en el presupuesto correspondiente.

Igualmente, Señor Presidente, corresponde destacar el recibo de U\$S 50.000,00 de un aporte efectuado por la República de Colombia a cuenta del aporte correspondiente para el año 2000.

Agradecemos también al Señor Representante de Colombia, y por su intermedio al Gobierno de su país, por el dicho aporte al presupuesto de la Asociación.

Por otro lado, Señor Presidente, cabe destacar la designación del señor Ministro Jorge Ruiz, de la República Argentina como Representante Alterno de ese país ante este Comité.

Lo felicitamos y le deseamos éxitos en el desempeño de sus funciones y como siempre quedamos a la espera, pues, de la conmemoración de estilo que corresponde según el caso.

Igualmente, Señor Presidente, corresponde destacar la nota enviada por la Embajada de Paraguay ante la ALADI comunicando la designación del señor Ministro Rubén Ramírez Lezcano como Ministro de Embajada y que va a vincularse al Comité muy pronto una vez haga efectivo su arribo a esta ciudad.

Por otro lado, corresponde destacar que se han presentado a consideración de los países el Informe sobre la situación financiera de la Asociación y el Estado de ejecución presupuestal correspondiente al período enero-julio del 2000, los cuales deben ser analizados en su momento por la Comisión de Presupuesto.

Y, finalmente, Señor Presidente, cabe destacar la incorporación en la carpeta del documento marcado con las siglas ALADI/SEC/di 1371 que corresponde al informe sobre la adecuación institucional y administrativa de la Secretaría General. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 47 (IX) del Consejo de Ministros.

Si fuera del caso, en su momento, este documento podría ser presentado en una sesión ordinaria del Comité de Representantes.

Señor Presidente, eso es en términos generales son los aspectos más destacados que se encuentran en los asuntos entrados para la sesión del día de hoy.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General.

La Presidencia también, en nombre del Comité, quiere hacer llegar sus mejores votos por el éxito en el desempeño de sus funciones del señor Ministro Jorge Ruiz de la Representación en la ALADI de la República Argentina y del señor Ministro Rubén Ramírez Lezcano de la Representación en la ALADI de la República del Paraguay.

Pasamos al siguiente punto.

3. Consideración del acta correspondiente a la 743ª sesión.

... En consideración.

Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Arturo Sarabia Better). Señor Presidente; en una de estas reuniones, cuya acta vamos a aprobar, el Representante de Chile propuso que hiciéramos una reunión especial para examinar con detalle el documento sobre comercio electrónico. Yo quisiera preguntar a la Presidencia y a la Secretaría si se ha previsto, para alguna fecha, esa reunión.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Señor Representante.

Con mucho gusto traslado al señor Secretario General la consulta.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, nosotros ya actualizamos el documento de base conforme a la observación que había hecho en su momento la delegación de México respecto a una omisión que lamentablemente existía en el mismo. Ya se ha actualizado, incluso ese documento se ha incorporado o se está incorporando en el sitio web nuestro. Es cuestión de que el Comité decida el momento en que quiera hacer una consideración exhaustiva acerca de esa temática. No habría ningún problema por parte de la Secretaría General en ese sentido.

PRESIDENTE. Si no hay observaciones de fondo y hubiera algunas de forma serán pasadas directamente a la Secretaría.

Se APRUEBA el acta correspondiente a la 743ª Sesión del Comité de Representantes.

Pasamos al siguiente asunto.

4. Convocatoria y agenda de la V Reunión Técnica de Responsables del Suministro de las Estadísticas de Comercio Exterior (ALADI/SEC/Propuesta 226).

... Este documento contiene la convocatoria y la agenda para la reunión, la cual se pone a consideración.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación de BRASIL (José Arturo Denot Medeiros). Señor Presidente, una cuestión de fechas. Nosotros consultamos a nuestras autoridades en Brasilia, que participan en general de esta reunión técnica, muy útil además para el programa de actividades de ALADI, y nos han señalado que del 4 al 6 de octubre acá mismo, en Montevideo, se realizará una reunión sobre estos temas conexos del Comité Tripartita de ALCA y las personas que en general vienen a la reunión técnica de ALADI tendrían que atender. Entonces la sugerencia es cambiar un poco las fechas: no 4 y 5 de octubre, sino 2 y 3, o alternativamente 18 y 19, para que se pudieran atender a las dos reuniones.

Me imagino que lo mismo pasa con otras delegaciones que tendrían quizás el mismo problema para atender a esta reunión técnica del ALCA y ésta de Responsables del Suministro de Estadísticas de Comercio Exterior de ALADI.

Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (Gustavo Iruegas Evaristo). Muchas gracias, Señor Presidente, sólo para plantear por nuestro lado que nosotros ya hicimos la consulta y ya se nos aprobaron estas fechas y si fuéramos a cambiarlas tendríamos que rehacer toda la gestión.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. La Presidencia va a declarar un breve cuarto intermedio.

---

#### CUARTO INTERMEDIO

---

PRESIDENTE. Se reinicia la sesión.

Señores Representantes, habiendo una moción de hacer un pequeño adelanto a los días 2 y 3, como ha sido norma de cortesía en este Comité, la vamos a someter a la consideración de nuestros respectivos gobiernos.

Pasamos siguiente punto.

5. Informe sobre el Proyecto “Diagnóstico del Transporte Internacional y su Infraestructura en América del Sur”.

La Secretaría ha preparado el documento ALADI/SEC/di 1376 que contiene el estado de situación del proyecto aludido.

La Secretaría General va a hacer la presentación del informe y luego tendremos una breve explicación del experto sobre la materia.

Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Gustavo Adolfo Moreno). Muchas gracias, Señor Presidente.

El documento que mencionaba la Presidencia se está distribuyendo y a su pedido vamos a ser lo más breves posible, si bien al tema en cuestión nosotros le damos una trascendencia muy importante al tratarse del proyecto DITIAS, que es el diagnóstico de transporte.

Señor Presidente, como usted bien sabe la Secretaría es la Secretaría Técnica de la Conferencia de Ministros de Transportes, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur. Han habido dos reuniones previas, una en Buenos Aires y la última en Cochabamba, Bolivia, en el año 99, donde ya hablaba del plan maestro para el tema de infraestructura física y transporte en América del Sur que corresponde a diez países, de los doce países miembros de la Asociación.

En el mes de octubre del año pasado en una reunión de Viceministros de Transporte, llevada aquí en Montevideo, se decidió que nosotros comenzáramos como Secretaría Técnica de la Conferencia la labor de este proyecto de diagnóstico, y quiero poner énfasis en el tema del diagnóstico y no-plan, sino que es detectar los inconvenientes que nosotros vemos en cuanto al tema de transporte dentro de los diez países miembros.

En este proyecto están trabajando varios organismos, como la CAF, CEPAL, CIH y, últimamente, el INTAL.

Es así que hemos recibido financiamiento, tal cual lo mencionaba el Presidente en una reunión de Jefes, por parte de la Corporación Andina de Fomento y del Fondo Pérez Guerrero.

Hemos tenido tres reuniones con consultores y los organismos involucrados, una en enero de este año, aquí en la sede de la ALADI; otra en mayo del mismo año, en la sede de ALAF, en Buenos Aires; y, la última en julio, aquí en Montevideo. En esta última reunión cabe destacar que se incorporó al Grupo de Trabajo como organismo al INTAL y, por supuesto, al BID a través del INTAL y de su representante directo en Buenos Aires.

Es así, Señor Presidente, que después de esta reunión de julio y dadas las preparatorias de la reunión de Presidentes de Brasilia, uno de los temas de gran importancia que le daban los Presidentes era el de infraestructura física, se realizó el día 7 de agosto, último pasado, una reunión en Washington en la sede al BID donde la Secretaría General de la ALADI participó para informar en aquella reunión de los avances de este proyecto DITIAS.

A posteriori de esta reunión, como ustedes bien saben, el Presidente del BID hizo una presentación del tema infraestructura física en Brasilia. Y, asimismo, con la invitación que recibiera la Secretaría General y en la presencia misma del Secretario General a esta reunión de Presidentes en Brasilia, el Embajador Rojas llevó un documento específico del DITIAS para los señores Presidentes de las Repúblicas que iban a participar en esta reunión convocada por la Presidencia de Brasil.

Igualmente, Señor Presidente, como usted bien sabe y dada la importancia y la difusión que ha dado la Representación de Brasil a la Declaración de Brasilia dentro del tema de infraestructura física, en el punto 41 de la Declaración de Presidentes, justamente hace mención al trabajo DITIAS y a los avances que está haciendo la Secretaría General en esta labor.

En principio el trabajo está culminándose en estos días y la idea, en principio, estaba prevista para ser presentado este proyecto DITIAS en la próxima reunión de Ministros de Transporte que está programada para el mes de noviembre próximo.

Yo pediría a la Secretaría que ahora sí repartan los documentos. Por un lado estamos repartiendo, como decía la Presidencia, el documento ALADI/SEC/di 1376 que es un estado de situación del proyecto DITIAS, y en segundo lugar se está repartiendo el mismo documento que el Secretario General presentara a los Presidentes en la reunión de Brasilia.

En ese sentido, Señor Presidente, le daría la palabra, tenemos en Sala al señor Bouza, Jefe del Proyecto DITIAS y al señor Héctor Maldonado consultor por parte de la Secretaría para el tema del DITIAS, que harán una breve presentación, basada justamente en el documento que llevara el señor Secretario General a la reunión de Brasilia.

Con su venia, entonces, Señor Presidente, le daría la palabra a ellos y, por supuesto, después de esta breve presentación, quedaríamos a disposición de los países para ampliar cualquier otra situación.

CONSULTOR (Sergio Bouza). Gracias, señor Secretario.

Básicamente lo que dijo el señor Secretario Gustavo Moreno, la Secretaría General de la ALADI en su carácter de Secretaría Técnica Permanente de la Conferencia de Ministros de Transportes, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur tiene a su cargo la coordinación de este proyecto en el cual participan, entre otros organismos, la ALAF, la CAN, la

CEPAL, el INTAL, con el apoyo financiero de la Corporación Andina de Fomento y el Fondo Pérez Guerrero.

Como bien comentó el señor Secretario este proyecto se origina en la Resolución 37 (IV) de la Cuarta Conferencia de Ministro del año 1997, la cual encomienda a la Secretaría Técnica Permanente que en coordinación con la ALAF y la CEPAL y con el apoyo de las Secretarías de los esquemas subregionales de integración elabore un estudio que permita determinar la factibilidad de elaborar un plan maestro para el desarrollo sostenible del transporte y su infraestructura en América del Sur.

Posteriormente, en la Resolución 42 (V) de la Quinta Conferencia, de abril del 99, se encomendó a la Secretaría Técnica Permanente que convoque a una reunión de autoridades de transporte con el objeto de analizar el documento presentado y establecer, si fuese el caso, las directivas políticas para dar continuidad al trabajo.

En esta reunión de autoridades, realizada en octubre de 1999, en la sede de la Asociación Latinoamericana de Integración, se concluyó avanzar por etapas, dadas las dimensiones del proyecto.

El alcance del referido proyecto: están todos los países miembros de la Conferencia, es decir: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela; tiene en consideración los servicios internacionales de transporte en todos sus modos, con énfasis en el transporte intrarregional y la infraestructura física y servicios conexos.

Los objetivos generales del trabajo son, en primer lugar, poner a disposición de los países de la región un instrumento concreto, de carácter orientador, que sirva para la coordinación y adopción de políticas de transporte con una óptica regional.

En segundo lugar, contribuir al desarrollo sostenible de un sistema integrado de transporte en la región.

Tercer punto, facilitar la toma de decisiones en materia de identificación y financiamientos de proyectos y adopción de medidas para el desarrollo de la red de transporte regional.

Y, finalmente, promover el entendimiento, la coordinación y la cooperación entre los distintos actores sociales que integran el sector.

Los objetivos específicos, fundamentalmente son identificar las trabas de infraestructura operacionales, administrativas y normativas que afectan la fluidez del transporte internacional; los flujos comerciales actuales y potenciales intra y extrarregionales a los efectos de determinar los principales corredores de comercio y los ejes o corredores de transporte actuales y potenciales de interés común para los países de la región a efectos de actualizar la red de transporte de América del Sur.

Los resultados esperados de este proyecto son tres fundamentalmente: se focalizan los principales corredores de transporte, incluye aspectos operativos de infraestructura institucionales, jurídicos, administrativos, socio-políticos y ambientales y propondrá un mecanismo y metodología para el seguimiento evaluación y actualización periódica de la información.

Como mencionó el señor Secretario General en la organización del trabajo están los organismos intervinientes: ALADI, ALAF, CAN, CEPAL, CIH, INTAL, entidades del sector privados, cámaras, asociaciones, con la coordinación de ALADI que combina los distintos modos carretero, ferroviario, aéreo, marítimo y fluvial.



A modo de ejemplo del grado de avance que está teniendo el trabajo, en este gráfico se observa el volumen de las exportaciones intrasubregionales de la CAN y el MERCOSUR por modo de transporte, datos del año 1998, en toneladas. En naranjas se observa el comercio MERCOSUR-Chile. Y en azul el comercio de Comunidad Andina.

En este gráfico se observa los corredores fundamentales de transporte carretero, los cuatro corredores fundamentales de los países andinos y los quince corredores de mayor volumen de tráfico en la zona MERCOSUR-Chile. Indudablemente ya hay mucha superposición, lo vamos a ver en la diapositiva siguiente, lo cual provoca algunos inconvenientes como vamos a ver en la próxima diapositiva.

Aquí están las restricciones a los principales corredores. Esos quince corredores, si uno los pone uno sobre otro, a veces en muchos casos están superpuestos y se presentan estrangulamientos físicos u operativos. Los físicos que se observan en color rojo se producen fundamentalmente en los pasos Uruguayana-Paso de los Libres, Pocitos-Yacuiba, Chuy-Chuy, Fray Bentos-Puerto Unzué, Clorinda-Puerto Falcón que obedecen fundamentalmente esos desregulamientos a los tiempos muertos por controles fronterizos. Y en el caso del complejo Cristo Redentor, que es el número 3, ahí el estrangulamiento físico más importante son los factores climáticos.

Y también se observa en estos corredores estrangulamientos operativos. Estos cuatro corredores principales San Pablo-Buenos, Río de Janeiro-Valparaíso, San Pablo Montevideo y San Pablo-Matarani, también todos ellos presentan trabas de tipo por transbordo, fundamentalmente.

De manera concordante las restricciones en este sector que se observa de transporte ferroviario, donde vemos los diferentes tipos de trocha que existen, la infraestructura, por ejemplo, en el punto uno, del ferrocarril Presidente Carlos Alberto López del Paraguay tiene un tramo a reconstruir a cargo del ente binacional por un problema de inundación que se produjo en la vía. Hay cinco puentes que están en un estado que no le permiten un normal desarrollo de su transporte.

El tercer punto son serias restricciones al peso por eje admisible en vagones.

El cuarto punto. Hay una diferencia de trocha en el ferrocarril mesopotámico General Urquiza y —no recuerdo la sigla en este momento— América Latina Logística, que es la empresa operadora de Brasil que obliga a hacer un transbordo por una corta distancia, un intercambio de carga en Uruguayana.

El punto cinco es consolidación de la vía por deslizamiento de los terraplenes en el tramo La Criolla-Chajarí.

El punto seis, estado de vía en 38 puentes a acondicionar.

Y por último, en el punto 7, para acceder al puerto de Buenos Aires, el ferrocarril mesopotámico General Urquiza debe transbordar a otro trocha diferente, la que mide 76 milímetros, a camión en el intercambio por Martín Coronado.

Eso es básicamente un resumen de lo que se está avanzando y son unas diapositivas de ejemplo de cómo es la forma en que estamos trabajando.

Gracias, Señor Presidente.

PRESIDENTE. La Presidencia agradece a la Secretaría General y al experto que acaba de ilustrarnos con relación al tema Diagnóstico del Transporte Internacional y su Infraestructura en América del Sur, cuyas siglas son DITIAS.

Muchas gracias.

Representación del PERU (Carlos Higuera Ramos). Creo que la presentación ha sido clara, pero creo que no hemos gozado del documento sino hasta último momento. Por lo tanto, creo que valdría la pena examinarlo con todo cuidado.

Lo que sí me da la impresión que este es precisamente uno de los puntos que ya ALADI ha adelantado mucho, que es lo que se refiere al transporte internacional y su infraestructura en América del Sur y creo que lo único que tenemos que hacer es animar a que continúe en ese tema que creo que es uno de los puntos más candentes de nuestra integración latinoamericana.

Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Quisiera concordar con lo expresado por el Representante de Perú en el sentido de que es un tema fundamental en estos momentos para la integración de América Latina porque es la que no solamente va a generar inversiones regionales y extraregionales, va a producir empleo y, además, va a facilitar el comercio; porque uno de los grandes inconvenientes que tenemos para incrementar el comercio entre nuestros países son las dificultades que se presentan en los sistemas de transporte e infraestructura.

Por eso, nosotros hemos, desde el comienzo que yo he llegado, impulsado a través de los Ministros el tema de infraestructura y en ese sentido vamos a seguir impulsándolo con toda vehemencia para profundizar este tema.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Señor Representante.

Pasamos al siguiente punto.

## 6. Otros asuntos.

- Comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

... Solicito la benevolencia de los colegas para comenzar con uno de ellos.

En la sesión de Jefes de Representación, de esta mañana, recibí una comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores, dirigida a mi persona, que quiero compartirla con mis colegas.

A la letra dice: (lee) "Asunción 5 de setiembre de 2000. Señor Embajador, tengo el honor de dirigirme a vuestra Excelencia en ocasión de transmitirle los agradecimientos del Gobierno de la República del Paraguay por los servicios prestados al frente de nuestra Representación Diplomática en ALADI, en la República Oriental del Uruguay.

Asimismo, me place manifestarle el reconocimiento de la Cancillería Nacional por la descollante labor que ha realizado durante el desempeño de sus altas funciones ante dicho Organismo Internacional, tarea con la que vuestra Excelencia ha logrado cimera posición para el nombre de nuestro país".

Vienen los asuntos de carácter administrativo. Y expresa: "Al reiterar a vuestra Excelencia los sentimientos de gratitud por su brillante colaboración, le acerco las seguridades de mi más alta y distinguida consideración", y la suscribe el Embajador Juan Esteban Aguirre, Ministro de Relaciones Exteriores.

En la nota se hace referencia también, hasta ahí la transcripción, al sucesor que habrá de compartir en breve tiempo con ustedes esta mesa de trabajo y es un conocido y antiguo miembro de esta Casa, José María Casal.

El Embajador Casal es un distinguido profesional, con muchas décadas de trabajo en la ALADI y, al mismo tiempo, un hombre que ha sabido interpretar cabalmente el proceso de integración, así como también el camino que ha seguido y que deberá seguir en nuestros afanes este Comité de Representantes.

Como les dije al comienzo, he querido tener el gusto de compartir esta nota, mucho más allá de los conceptos que obviamente provienen simplemente de un amigo como es el señor Canciller con respecto a mi persona. Pero, más allá de todo ello, he querido tener el gusto de compartir porque la recibí hoy, esta mañana, en el momento en que estaba comenzando la reunión de Jefes.

En el día de hoy transmitiré también la comunicación de estilo a la Secretaría General.

Ofrezco la palabra para otros asuntos.

Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Señor Presidente, antes de plantear dos temas muy puntuales, creo que sin perjuicio de que en su momento vamos a tener la oportunidad de manifestarle a usted lo que este Comité de Representantes siente respecto a lo que usted nos acaba de comunicar, yo quisiera decirle que le agradezco que haya querido compartir con nosotros hoy día ese comunicado que le ha llegado de su Cancillería.

- Sesión monográfica del Comité de Representantes sobre la nueva economía y el comercio.

Dos cosas muy específicas: una, la que señaló el Embajador de Colombia sobre esta sesión monográfica del Comité de Representantes sobre la nueva economía y el comercio electrónico.

Efectivamente, en el acta figura una encomienda a la Secretaría General de hacer las coordinaciones correspondientes con las Representaciones para fijar una fecha. Yo quisiera proponer tres fechas que puedan ser chequeadas, digamos: en el mes de setiembre el 27, el 28 o el 29. Me parece que hay una distancia de tiempo suficiente como para que nosotros, cada uno tenga los insumos de su país respecto a las políticas que se están aplicando en esta materia y podemos hacer un debate enriquecedor y yo diría suelto, en el sentido que podamos también expresar no sólo lo que nos digan de nuestras Cancillerías o de nuestras capitales sino que es lo que pensamos nosotros como Representantes políticos.

Propongo, 27, 28, 29 y le pido a Secretaría General que chequee éstas u otras fechas.

- Encomienda de la Resolución 54 (X) sobre el estudio y perspectivas de ALADI.

Y lo segundo, es que en el acta también figuran varios colegas solicitando que específicamente en lo que respecta a la encomienda de la Resolución 54 (XI) sobre el estudio y perspectivas de ALADI, que la Secretaría nos entregue un documento fijando cuales son los

contenidos y los objetivos y un desarrollo preliminar de lo que va a ser ese seminario del mes de octubre. Eso está pedido expresamente en el acta.

Y el Embajador Medeiros lo pedía, incluso, -cosa que yo estaba de acuerdo- como un insumo para que este Comité pudiera entonces -“planear”, dice con toda claridad el Embajador-, planear el desarrollo del estudio.

Entonces, eso es una tarea que no hemos cumplido hoy día, deberíamos haberlo hecho, no lo hicimos; que bueno, había muchas otras cosas, pero entonces a la próxima reunión y contando con este documento de la Secretaría General sobre el seminario de octubre, podamos aquí efectivamente planear ese estudio y dar las orientaciones, tal como aquí se dice, a la Secretaría para que este estudio se desarrolle.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Señor Representante. Se toma nota de ambas expresiones.

Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Arturo Sarabia Better). En el mismo sentido, Señor Presidente. Yo propuse que a partir de la presentación de ese estudio, hiciéramos todos el esfuerzo de mantener actualizada a la Secretaría sobre las normas que en nuestros países se van expidiendo en estas materias.

Yo agregaría que para esa reunión, si alcanzamos, nos hiciéramos el compromiso de traer esas disposiciones.

Colombia acaba de expedir un decreto reglamentario de su ley de comercio electrónico y de pronto sería interesante que esos documentos circularan y los hiciéramos llegar, los países que así lo consideren, a nuestras Cancillerías porque eso enriquece el avance en estas materias por la experiencia de otros.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Señor Representante.

Se toma nota de sus expresiones.

Tiene la palabra el señor Representante de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Gracias, Presidente; es para referirme a otro tema.

- Tratado Minero entre Argentina y Chile.

... En una reunión anterior el Embajador de Chile hizo referencia a la firma del Tratado Minero entre nuestros dos países.

En ese sentido yo quería señalar la importancia política de este acuerdo que fue aprobado por el Senado chileno la última semana y destacar la importancia política del mismo. Un acuerdo de este tipo que hace una integración de fronteras que históricamente ha sido un lugar que nos dividió más que nos unió, es una señal política muy importante para el proceso de integración.

Desde el punto de vista económico no hace falta resaltar las inversiones previstas en los dos proyectos que ya están en trabajo: Pachón y Pascual Lamas, que se calculan serán más

de seis mil millones de dólares los que se invertirán; eso beneficios están desde el punto de vista de inversión extranjera, desde el punto de vista de trato nacional, o sea que cualquier empresa argentina o chilena se puede instalar en territorio del otro país en esa zona que siempre ha estado regida por altas medidas de seguridad, sin ningún tipo de inconveniente. Y también para las economías regionales que van a tener un beneficio de generación de empleos, de infraestructura y medios de transporte. O sea que y como suma de todo eso, esto se pudo conseguir y está incorporado por el acuerdo no. 16, entre Argentina y Chile, dentro del Tratado de Montevideo 1980. O sea que el Tratado de Montevideo 1980 ha permitido con su flexibilidad incorporar este tipo de acuerdos.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Señor Representante, por sus expresiones que creo que todos compartimos son altamente positivas para la integración latinoamericana.

- Informe del Secretario General sobre participación en la reunión de Presidentes de América del Sur.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, Presidente.

Yo quería referirme a nuestra reciente participación en la reunión de Presidentes de América del Sur. Si bien es cierto que ya toda la documentación es de conocimiento de todos ustedes, a través de la comunicación que gentilmente nos hizo llegar la Representación Permanente de Brasil el lunes pasado, también cabe destacar que desde el viernes, no había terminado la reunión, ya estaban en el sitio web todos los comunicados que surgieron de esa reunión.

Sin embargo, consideramos importante referirnos en esta ocasión a esta Cumbre por cuanto nos llamó poderosamente la atención, Presidente, en forma fundamental, que es la primera vez que tenemos la sensación de que efectivamente los Mandatarios, no de América del Sur, sino en general los Mandatarios, se reúnen en el marco de un ámbito de integración económica o en un ámbito de integración, no económica específicamente: un ámbito de integración.

Generalmente los Mandatarios de América Latina se han reunido para hablar, entre otros temas, del tema de la integración. En esta ocasión los temas eran temas, todos, que hacen relación con la integración, en este caso de diez de los países miembros de la Asociación, acompañados por Guyana y Surinam. Y cabe destacar también que como país observador participó México. En esta ocasión el doctor Jorge Castañeda representó tanto al gobierno saliente como al gobierno entrante y en esa calidad hizo una intervención al término de la sesión plenaria de trabajo de los señores Presidentes.

Yo voy a referirme rápidamente a las principales conclusiones que se obtuvieron de los cinco temas que hacían parte de la agenda. El primero de ellos, era referido al tema de la democracia, tema que fue ampliamente discutido y debatido por los doce Presidentes presentes, con una gran soltura y una gran distensión, por lo demás.

La conclusión es la necesidad y la ratificación, pues, de los regímenes democráticos como un hecho político trascendental para preservar dentro de la región sudamericana y de avanzar en la profundización de ese proceso de democratización atendiendo temas acuciantes para todas las sociedades de nuestros países y que se reflejan básicamente en el ámbito social; tiene que ver ello con la distribución del ingreso, la marginalidad, la pobreza y la atención prioritaria que deben dar los gobiernos a esa deuda social que todavía estamos arrastrando con nuestras sociedades.

Quiero resaltar ahí que, en lo que hace a los trabajos nuestros, se destacó con gran importancia la convocatoria al diálogo político que ha hecho la reciente Cumbre de MERCOSUR y que incorporaría ahora a los países andinos, así como a Guayana y Surinam en ese diálogo; al igual que Chile que es el otro país que ya está participando en ese diálogo político que existe en el ámbito de MERCOSUR; Bolivia ya también participa dentro de ese diálogo y va a haber una reunión sobre este tema que va a ser convocada precisamente en la República de Bolivia para profundizar ese diálogo.

En materia del ámbito comercial hay dos aspectos que vale la pena resaltar. Ya la convocatoria formal que queda en el comunicado de Brasilia, como producto de la reunión bilateral sostenida por los Presidentes Cardoso, en su calidad de Presidente Pro Tempore del MERCOSUR y del Presidente Chávez, en su calidad de Presidente Pro Tempore de la Comunidad Andina, para concluir el proceso de negociaciones a la conformación de una zona de libre comercio entre ambas subregiones para el año 2002.

Entendemos que las negociaciones se desarrollarían en el transcurso del año 2001 en función de las agendas que tienen previstas ambos procesos de integración.

Este es un hecho que marca una importancia trascendental para la Asociación ya que es la negociación ausente que tenemos para marcar el perfil definitivo que tendría nuestra Asociación en el futuro. Ya conocemos todos los avances que se han hecho en otros acuerdos, en los cuales participan México y Cuba con otros países de la Asociación y con la conclusión que se tendría, hacia fines del próximo año, de la negociación entre la Comunidad Andina y MERCOSUR. Se marcaría o se dibujaría bastante, mucho más claramente, el perfil que iría adquiriendo la integración que se promueva a través del Tratado de Montevideo 1980.

Por otro lado, entre otros temas comerciales, se discutieron dos aspectos que llevó a la mesa el señor Presidente de Chile y que posteriormente fueron recogidos por el Presidente Cardoso en el resumen de las actividades, donde se hizo una mención específica acerca de las acciones de la ALADI hacia futuro y que se relacionan con el tratamiento de temas vinculados con las normativas ambientales que afectan a la actividad comercial por una parte, y por la otra las normas de carácter laboral que también se vinculan con la actividad comercial nuestra. Ambos temas fueron ampliamente discutidos por los señores Presidentes y se encomendó a la Asociación que iniciara estudios sobre esta materia con el fin de que en su momento pueda presentar algunas alternativas de acción a los países sudamericanos para el tratamiento de estos temas que, sobre todo, están latentes en los diversos foros multilaterales.

Y quiero señalar, sí, que en su presentación el Presidente Lagos de Chile ratificó la posición que ha sostenido Chile y todos los países en vías de desarrollo de que son temas muy álgidos para América Latina, que son temas que deben tener una consideración muy especial, pero sí él solicitó que se iniciaran trabajos con el fin de ir preparando posiciones de los países con relación a estos temas una vez que ellos sean forzados a entrar en las agendas de negociación multilateral que se están desarrollando.

En materia de integración física, Presidente, hubo un par de intervenciones muy buenas hechas en su momento por el señor Presidente del BID y por el señor Presidente de la Corporación Andina de Fomento.

Yo quiero destacar que en el ámbito del tratamiento de esta materia, la reunión de Presidentes centró su atención en el financiamiento de los proyectos.

Quiero destacar, además, que en los trabajos que han venido desarrollando ambas instituciones ha tenido un punto de encuentro con el desarrollo del proyecto que acaba de ser presentado en esta misma sesión del Comité de Representantes y que estaba siendo

desarrollado por la Secretaría General de la ALADI precisamente con el apoyo de la CAF y del Fondo Pérez Guerrero en materia de infraestructura física.

Como resultado de las deliberaciones los señores Presidentes decidieron convocar a una reunión de Ministros que va a tener lugar en Montevideo los días 4 y 5 de diciembre; los señores Ministros de Obras e Infraestructura. El señor Ministro de Transporte y Obras Públicas del Uruguay ha entrado en contacto ya con la Secretaría General de la ALADI con el objeto de apoyar el desarrollo de esta reunión.

Vale la pena señalar que probablemente el tema de infraestructura, que es un tema que básicamente requiere fundamentalmente financiamiento, sea un tema que a lo mejor escapa al ámbito de acción nuestro, ya que se creó o se está proponiendo la creación de un grupo institucional compuesto por el BID, la CAF y FONPLATA. Pero, evidentemente, como se señaló ahí mismo en la reunión de Presidentes podemos tener las mejores carreteras del mundo, pero si las normas no existen y no se cumplen a su vez, no va a haber infraestructura que venza las dificultades que en muchos de los casos o en la gran mayoría de los casos se están presentando como obstáculos al transporte de las mercaderías dentro de la región sudamericana, y por tanto queda un espacio muy amplio para la acción de la ALADI en materia normativa. Y, obviamente, en materia de infraestructura vamos a continuar apoyando, dentro de las posibilidades que se tenga, para el desarrollo de las acciones que van a ser encomendadas fundamentalmente, repito, al Comité Interinstitucional conformado por el BID, la CAF y FONPLATA.

Posteriormente, los Presidentes tuvieron ocasión de discutir sobre el tema del tráfico de drogas ilícitas y delitos comunes. Y aquí cabe destacar tres aspectos: en primer lugar, la necesidad que el reconocimiento que esta es una acción conjunta de países oferentes y demandantes y que no es una acción unilateral de los países productores exclusivamente, sino que tiene que ser una acción combinada de los países que ofrecen o que tienen ofertas de este material, pero también de los demandantes y sabemos todos que el gran demandante del mundo, y que además no solamente es el gran demandante sino que se apropia de las grandes ganancias que se originan por el tráfico de los estupefacientes y psicotrópicos.

Igualmente se creó o se discutió acerca de la cooperación para el control de la oferta de droga dentro del área sudamericana y los Presidentes se comprometieron a estrechar la cooperación en materia de inteligencia, actividad policíaca, y el control de los precursores químicos, el tráfico en precursores clínicos para la producción de droga.

Y, por último, en esta materia se creó el grupo de acción financiera para el control del lavado del dinero. Y ya existe un memorándum de entendimiento entre los doce países sudamericanos para la creación de este grupo y se va a formalizar la creación del mismo en el futuro inmediato, según se desprende del comunicado que suscribieran los señores Presidentes.

Por último, el tema final discutido, fue el tema de la información conocimiento y tecnología. La propuesta que hizo en su momento el señor Presidente de la República del Uruguay, Jorge Batlle, ampliamente se debatió acerca de la vinculación entre la ciencia y la tecnología y los niveles de desarrollo de los países. Se habló acerca de la necesidad de incorporar nuevas tecnologías a los procesos educativos y, en particular, popularizar el uso del Internet entre las escuelas, con el objeto de profundizar el conocimiento que brinda ese medio en diversas materias.

Se creó el fondo sudamericano para el desarrollo de la información, el conocimiento y la tecnología. El Presidente del Brasil, Fernando Enrique Cardoso, hizo el anuncio formal de que ya había hecho, estaba proponiendo que en el presupuesto del próximo año un primer aporte que haría el gobierno brasileño para la creación de este fondo que sería constituido entonces por los doce países sudamericanos.

Por otro lado, Señor Presidente, los Presidentes suscribieron también un comunicado de apoyo a las labores de Colombia, que está desarrollando el gobierno colombiano en materia de paz y de control del narcotráfico; tema este que concitó el interés de la primera sesión, sesión que fue, sí, reservada exclusivamente a los Presidentes de la República, no hubo presencia ni de Ministros, simplemente una reunión, estrictamente una reunión de Presidentes exclusivamente donde se trató este tema por la importancia que él tiene y la repercusión que el mismo causa sobre el resto de los países sudamericanos y sobre la región en su conjunto.

Y, por último, los Presidentes suscribieron un comunicado apoyando al gobierno de la Argentina en su posición con relación a las Islas Malvinas.

Eso en términos generales, Señor Presidente, fue lo que pudimos o que podemos resumir de la reunión de Presidentes. Fue una experiencia, repito, muy importante para nosotros en términos que quiero destacarlo y subrayar este hecho: después de una larga trayectoria mía, personal en este campo de la integración económica y las vinculaciones de América Latina sentí, por primera vez, que los Presidentes de nuestros países se estaban reuniendo, efectivamente, en un ámbito de integración económica. El ítem integración era toda la temática que aquí se discutió -hasta ahora en todas las reuniones el tema de integración era un ítem aparte de la agenda-, cosa que yo creo que marca un hecho político.

Quiero referirme por último que, como lo indiqué al comienzo de mi intervención, el doctor Jorge Castañeda, quién representó al gobierno actual de México y también estuvo en representación del señor Presidente electo de ese país, Vicente Fox, hizo una intervención marcando pautas acerca de la vinculación que México tiene con los países latinoamericanos y, en particular con los países sudamericanos y ratificó pues lo que ya es públicamente conocido de acuerdo a las manifestaciones de prensa que ha hecho el señor Presidente electo mexicano, respecto al interés de ese país de negociar un amplio acuerdo de libre comercio con países miembros del MERCOSUR y de profundizar la cooperación económica y política con los países de América del Sur en el futuro inmediato.

Obviamente, Señor Presidente, fuera de la reunión formal hubo contactos con múltiples autoridades de los países miembros, Presidentes y, sobre todo, Cancilleres, estaban todos presentes y un diálogo muy fructífero también entre las organizaciones que participamos como observadoras de la reunión.

Eso, en términos generales, Señor Presidente, es lo que quería informar. Creo que ha marcado un hito muy importante de Presidentes sudamericanos y que marcan una pauta de significativa importancia para la acción futura de la integración en su conjunto y en buena parte de las acciones que pueda desarrollar la ALADI en el marco de la integración latinoamericana y del Caribe.

Por último, Señor Presidente, yo quería agradecer muy especialmente las atenciones de que fui objeto por parte del Gobierno del Brasil. He pedido al señor Representante de ese país ante el Comité que transmita una comunicación al señor Ministro Lampreia por la excelente atención de que fui objeto durante mi participación en esa reunión.

Y, por último quería informarle, Señor Presidente, de que el señor Presidente Cardoso me reclamó efectivamente la publicación del libro "ALADI te cuenta" tal cual yo se lo había prometido en la visita oficial que le hice en el mes de abril pasado. Y quiero anunciar que ya ha sido enviada a través de la Representación Permanente y estamos poniendo en circulación también esa misma publicación en legua portuguesa.

Eso era todo, Señor Presidente, muchísimas gracias.



PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General por la ilustración que ha tenido a bien hacernos respecto de la magna reunión de Presidentes celebrada recientemente en el Brasil.

¿Algún otro asunto que tratar, señor Secretario General?.

SECRETARIO GENERAL. Sí, señor Presidente, por fin llegó el día. En este momento vamos a hacer entrega a los señores Representantes, titulares y alternos, de la moneda conmemorativa del veinte aniversario de la Asociación y creo que usted tiene que hacer otro anuncio también que estamos debiendo al Embajador Iruegas desde hace unos días atrás.

- Entrega de la campanilla de orden al señor Representante de México, Embajador Gustavo Iruegas Evaristo.

PRESIDENTE. Yo pediría disculpas a los distinguidos colegas pero voy a dar preferencia a nuestro apreciado colega el Embajador de México, Gustavo Iruegas que tenga a bien acercarse al proscenio.

El tema es así. Como todos recordamos nuestro querido amigo y colega, el Embajador de México ha presidido las sesiones del Comité. Pero por razones ajenas a su voluntad y también ajenas a la voluntad del Comité no hemos tenido el gusto, la satisfacción y la alegría de hacerle entrega de la campanilla que él usó en su Presidencia.

Entonces, queremos hacer de cuenta de que, abreviando esa dimensión de tiempo, la estamos haciendo en el momento en que tendría que haber sido oportuna.

- El señor Presidente del Comité, Embajador Efraín Darío Centurión, hace entrega de la campanilla de orden al señor Representante de México, Embajador Gustavo Evaristo Iruegas.

- Secretaría. Entrega a los señores Representantes Permanentes y Alternos de la medalla conmemorativa de los veinte años de la ALADI.

- Se procede a la entrega de las medallas respectivas.

PRESIDENTE. La Presidencia consulta a los distinguidos colegas si todos tienen su moneda conmemorativa.

No habiendo observaciones, se levanta la sesión.